



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"  
Repositorio Institucional

# El desarrollo territorial y la articulación de los actores sociales

---

---

el caso del Parque Industrial Río Cuarto

Año  
2019

Autoras  
Sorondo, María Clara y Kehoe, María  
Eugenia

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

#### CITA SUGERIDA

Sorondo, M. C. y Kehoe, M. E. (2019). *El desarrollo territorial y la articulación de los actores sociales: el caso del Parque Industrial Río Cuarto*. 1er Congreso Argentino de Desarrollo Territorial. 3ras Jornadas de Desarrollo Local Regional, las redes locales y el desafío de la innovación en una nueva etapa de la globalización. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

# **El desarrollo territorial y la articulación de los actores sociales**

## **El caso del Parque Industrial Río Cuarto**

Sorondo, María Clara; Kehoe, María Eugenia

**Palabras clave:** desarrollo territorial – parques industriales – entorno innovado

### **Resumen**

El desarrollo territorial entendido como un proceso socioeconómico iniciado en el territorio y tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población de ese mismo territorio, depende fundamentalmente de la capacidad de introducir innovaciones en el sistema productivo (Alburquerque, 2004; Boiser, 2005). Y estas innovaciones a su vez están condicionadas por el contexto social donde está inmerso dicho sistema productivo, dependen de un entorno innovador (Alburquerque, 2004) que las haga posibles, ya que las empresas no actúan autónomamente si no inmersas en un contexto que las condiciona.

El presente trabajo indaga acerca de las características que, en la práctica, presentan los distintos actores del entorno socioeconómico de un territorio en el marco del concepto de entorno innovador; enfatizando particularmente su relación con el parque industrial; con el objetivo de conocer cómo se conforman las relaciones y articulaciones que analizan los teóricos del desarrollo endógeno en el caso de la ciudad de Río Cuarto y al mismo tiempo evaluar como impactan las mismas sobre el desempeño del Parque Industrial en términos de desarrollo territorial.

Se analizaron las características e interrelaciones del entorno socioeconómico de la ciudad de Río Cuarto y su relación con el Parque Industrial Arturo Frondizi, a través de la realización de entrevistas a informantes claves, representantes de los principales actores del entramado social y productivo. A través de las mismas se han podido detectar fortalezas y debilidades que interpelan las posibilidades ciertas que tiene la ciudad de Río Cuarto de lograr un desarrollo territorial sustentable.

## El desarrollo territorial como concertación de actores

En las últimas décadas se ha extendido, tanto en el ámbito académico como en la agenda política, el concepto de desarrollo territorial entendido como un proceso socioeconómico iniciado en el territorio y tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población de ese mismo territorio, un proceso propio e iniciado desde abajo. Lo que en definitiva implica generar en el territorio condiciones de competitividad para alcanzar el crecimiento, fortalecer el tejido empresarial y la base productiva del territorio; requiere la capacidad de introducir innovaciones<sup>101</sup> en el sistema productivo que generen y sostengan esa competitividad (Albuquerque, 2004; Boisier, 2005).

En este punto existe un gran consenso en la literatura especializada en señalar que estas innovaciones dependen fundamentalmente del contexto socioeconómico donde se inserta el entramado productivo, de un entorno innovador que posibilite estas transformaciones (Albuquerque, 2004). Desde el momento en que las empresas no actúan solas, su competitividad depende también del desempeño de los que la rodean, por lo que la relación con clientes, proveedores, y posibles competidores, la relación con los trabajadores, y la relación con los distintos niveles de gobierno, especialmente con el gobierno local; son los elementos que posibilitan o impiden que la empresa alcance la flexibilidad y la creatividad necesarias para innovar y competir.

En este sentido, las políticas macroeconómicas determinadas a nivel nacional pueden incentivar la inversión y las innovaciones productivas; a la vez que constituyen el marco regulador donde operan las empresas; pero no garantizan un efecto derrame en todos los territorios y todas las actividades productivas, como tampoco son suficientes las políticas sectoriales por sí mismas. El desarrollo desde el territorio requiere complementar estos dos niveles de políticas con el impulso y la institucionalización de concertaciones sociales y articulación de actores que fortalezcan estos vínculos a nivel local, apostando a la competitividad, calidad e innovación del entramado productivo (Esser et al; 1996).

El entorno innovador que describe Albuquerque, requiere de un sector empresarial que se apoye en el asociativismo; un sistema educativo que asista al sistema productivo en la formación del capital humano; investigación científica orientada a los problemas de la producción local; sindicatos y cámaras empresarias que participen en la búsqueda permanente de mayor competitividad, infraestructura básica que posibilite las innovaciones productivas; líneas de financiamiento accesibles; servicios de asesoramiento empresarial, (Sorondo, 2016); y de todas las interrelaciones posibles que promuevan mejoras en el desempeño productivo del territorio.

Estos elementos son en definitiva condicionantes sociales, por lo que la participación y el consenso social a nivel del territorio se tornan el elemento central del proceso de desarrollo, determinante de sus posibilidades de éxito. Y sin embargo cuando se intentan diseñar políticas de desarrollo este elemento no siempre está presente, no siempre es mirado con la atención que se merece, o no siempre funciona como el catalizador que se esperaba que resulte.

El presente trabajo indaga acerca de las características que, en la práctica, presentan los distintos actores del entorno socioeconómico de un territorio en el marco del concepto de entorno innovador; enfatizando particularmente su relación con el parque industrial; con el objetivo de conocer cómo se conforman las relaciones y articulaciones que analizan los teóricos del desarrollo endógeno en el caso de la ciudad de Río Cuarto y al mismo tiempo evaluar como

---

<sup>101</sup>Entendiendo por innovaciones todas aquellas transformaciones ya sea en los productos como en los procesos productivos, que impliquen mejoras en la competitividad de la empresa o industria.

impactan las mismas sobre el desempeño del Parque Industrial en términos de desarrollo territorial.

## **Obstáculos y beneficios de la concertación de los actores**

La articulación o concertación de actores puede definirse, siguiendo a Marsiglia, como un proceso por el cual se establecen relaciones permanentes entre actores-agentes<sup>102</sup> de un territorio, en función de la búsqueda de objetivos comunes que trascienden los objetivos particulares o sectoriales. Es decir que implica identificar el interés común y lograr instancias de negociación, que permitan llegar a acuerdos mínimos de cooperación<sup>103</sup> desde los cuales construir el proyecto común.

Así definida, esa participación, implica por sí misma la presencia de conflictos ya que cada uno de los actores tiene distintos intereses, muchas veces contrapuestos, y lograr este consenso requiere asumir como propio y priorizar el bienestar de la comunidad relegando temporariamente las propias posiciones sectoriales (Coraggio, 2006). Esto es especialmente difícil en sociedades como las nuestras, de tradiciones individualistas y cuyos procesos democráticos son débiles; y relativamente recientes debido a las dictaduras y golpes militares del último siglo; y donde los mecanismos de participación ciudadana son escasos e ineficientes. Este es el primer gran obstáculo para alcanzar una fluida articulación de actores del entramado socioproductivo, cada uno de ellos parte de una percepción diferente acerca de los problemas, sus causas y posibles soluciones, y trata de orientar el proceso de desarrollo en función de sus intereses particulares (Rofman, Adriana; 2006).

A esta divergencia de intereses y percepciones se le debe sumar la divergencia de los impactos que genera la puesta en marcha de esta transformación, que son necesariamente distintos, y no siempre beneficiosos, sobre cada uno de los actores, generando resistencias y conflictos que entorpecen el diálogo y la confianza. Todo proceso de cambio y transformación genera ganadores y perdedores entre los distintos sectores sociales; y esto es especialmente cierto cuando se trata de incorporar innovaciones al entramado productivo. Este perjuicio debe necesariamente ser evaluado y contemplado a medida que avanza el proceso de desarrollo a los fines de ofrecer alternativas a los sectores perjudicados que los integren al proyecto comunitario (Coraggio, 2004).

Otra dificultad puede encontrarse en la representatividad de los actores ya que cuando se plantea la necesidad de la articulación de los actores sociales suele considerarse que las instituciones presentes en el territorio representan de un modo pleno y efectivo los intereses de los sectores nucleados a su alrededor; sin embargo esta representatividad no siempre es tan directa<sup>104</sup>, lo que

---

<sup>102</sup> A su vez seguiremos la definición de actores utilizada por Rofman, en tanto agregados sociales con distinto nivel de organización o conciencia de sí.

<sup>103</sup> Marsiglia define estos mínimos de cooperación como umbrales mínimos de concordancia necesarios para que los objetivos sean alcanzados. Acuerdos estratégicos entre actores disímiles que resignan intereses para alcanzar objetivos comunes; acuerdos que alcanzan visibilidad pública e institucionalidad y se traducen en proyectos colectivos.

<sup>104</sup> Cravacuore analiza que las cámaras empresarias por rama de actividad suelen representar intereses nacionales, mientras que las cámaras locales están conformadas por las empresas más grandes del territorio. Lo mismo ocurre que con los sindicatos que suelen operar en forma centralizada, y las instituciones educativas, tanto a nivel secundario como universitario, cuyas principales políticas están determinadas desde otros niveles de gobierno, no vinculadas al quehacer del territorio.

debilita consenso social (Cravacurore, 2006). Estas falencias en la representatividad implican la posibilidad de que algunos sectores sociales queden fuera del proceso, disminuyendo de esta manera el beneficio social que implicaría la participación de toda la sociedad. Estas condiciones de no representatividad de algunas instituciones se ven reflejadas en cada territorio en la proporción de aquellos que Arroyo define como vecinos sueltos<sup>105</sup>, que no se aglutinan dentro de la mencionada categoría de actores sociales y que por lo tanto no son susceptibles de ser articulados o convocados en los términos en los que se propone.

Si se considera además que, debido a la falta de transparencia, antecedentes de corrupción y falta de continuidad en los proyectos, los agentes privados suelen tener desconfianza con respecto a las iniciativas de los gobiernos locales, (Alburquerque; 2004) e incluso se muestren reacios a participar (Cravacurore, 2006); la tan deseada concertación se transforma en un objetivo muy difícil de alcanzar.

Por otra parte, la propia naturaleza de un proyecto de desarrollo requiere de prolongados periodos de tiempo que no siempre responden a las urgencias de la sociedad, ni tampoco se condicen con los ciclos políticos; lo que genera inestabilidades y en muchos casos termina por interrumpir el trabajo de articulación en pos de un objetivo común. La búsqueda de consensos suprapartidarios (Alburquerque, 2004) y la intervención de instituciones que avalen su continuidad en el tiempo es importante para garantizar la sustentabilidad del proceso a largo plazo.

Cuando se revisan los principales postulados teóricos del desarrollo territorial analizando en simultáneo las limitaciones que presenta la articulación de los actores en el territorio se hace cuestionable la factibilidad de esta propuesta: ¿Es posible alcanzar el consenso social necesario para implementar una estrategia de desarrollo local? ¿o solo lograremos el crecimiento de unos pocos?

## **Los parques industriales como política de desarrollo territorial**

Alburquerque (2015) señala a la provisión de infraestructura y de bienes públicos como elementos fundamentales que el gobierno local puede aportar a una estrategia de desarrollo iniciada desde que contribuye a fortalecer el tejido productivo local.

Una política local que en particular ha cobrado fuerza en los últimos 20 años en la Argentina es la creación de parques industriales como herramienta para impulsar el desarrollo. Esta medida tendiente a fortalecer el desarrollo territorial, tiene por objetivo facilitar la radicación y expansión de industrias a través de la concesión o venta de terrenos para uso industrial, generalmente a precios promocionales; donde la cercanía física de los mismos permite instalar y utilizar la infraestructura básica en forma conjunta, disminuyendo costos. Además, esta cercanía permite la generación de sinergias asociativas entre las empresas para aprovechar economías de escala, acceder colectivamente a servicios empresarios como consultorías, asesoramientos o capacitación de recursos humanos. Así mismo, los parques industriales, simplifican procedimientos administrativos, suelen acompañarse con una reducción de tasas municipales e impuestos, promueven mayor control y protección del medio ambiente, y favorecen el acceso a políticas de estímulo a la industria. Es decir que dentro del parque industrial se promueven conductas que, además de disminuir costos públicos y privados, tienden a generar el entorno innovador que describe Alburquerque; de modo que se constituyen como potenciales

---

<sup>105</sup> Aquellos individuos que no participan en ninguna organización pueden denominarse vecinos sueltos.

herramientas de fortalecimiento de las cadenas de valor y de los vínculos entre los diferentes actores.

Estrictamente, según la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUUDI), el parque industrial es un terreno urbanizado y subdividido en parcelas, conforme a un plan general, dotado de carreteras, medios de transporte y servicios públicos, que cuenta o no con fábricas construidas, que a veces tiene servicios e instalaciones comunes y a veces no, y que está destinado al uso de una comunidad de industriales.

Públicos, privados o mixtos, con distintas orientaciones, el Ministerio de Producción de la Nación cuenta actualmente con 211 parques industriales registrados en el RENPI<sup>106</sup> distribuidos irregularmente por todo el territorio nacional. Este registro, por ser voluntario, no incluye a la totalidad de los parques, que según las estadísticas de la Red Parques de la Provincia de Buenos Aires alcanzan los 400 parques en funcionamiento en el año 2018 y con una fuerte tendencia creciente.

Los primeros proyectos de creación de parques industriales en Argentina comenzaron a surgir hacia 1950, insertos en una concepción del desarrollo promovido desde el estado nacional y tendiente a generar polos de desarrollo en regiones donde el mismo era inexistente. Estos proyectos, sin embargo, sufrieron años de atraso en su concreción y puesta en marcha; iniciando su actividad a finales de la década del 60.

Más tarde, comenzando la década de los setenta, la creación de parques industriales se dinamizó con la implementación de diversas políticas de promoción industrial regional y sectorial, como las que impulsaban la radicación industrial en las provincias de Tierra del Fuego<sup>107</sup>; San Luis, San Juan, Catamarca y La Rioja<sup>108</sup>; que promovieron la creación de nuevos parques en esos territorios. Enmarcadas en una concepción que entiende la industrialización como única causa originaria del desarrollo económico<sup>109</sup>, como condición para la generación de un círculo virtuoso capaz de generar mejoras sustanciales en las condiciones de vida de la población, las leyes de promoción industrial tuvieron por objetivo “alentar el desarrollo regional procurando una equilibrada instalación de industrias en el interior del país” y “facilitar el traslado de industrias ubicadas en zonas de alta concentración urbana”<sup>110</sup>. A finales de los 80 había en Argentina alrededor de 150 parques industriales, sin embargo, los resultados han sido muy dispares, tanto si se considera la radicación y crecimiento industrial; como si se analiza el impacto en términos del desarrollo económico de los territorios.

---

<sup>106</sup>Registro Nacional de Parques Industriales, perteneciente al Ministerio de Industria y Turismo de la República Argentina, creado en el año 2010, Decreto 915/10. Actualmente depende del Ministerio de Producción de la República Argentina.

<sup>107</sup>Ley N° 19.640 (1972) Promoción al Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

<sup>108</sup> Ley N° 22.021(1979) Promoción industrial en las provincias de San Luis, San Juan, Catamarca y La Rioja.

<sup>109</sup>Esta concepción ha sido sistematizada por W. W. Rostow en Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista. Fondo de Cultura Económica. 1963.

<sup>110</sup>Un análisis detallado de los resultados de la promoción industrial implementada en estas provincias puede encontrarse en Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). Hecho en Argentina. Pags, 75-77. Editorial siglo 21.

En la década de 1990 la industria argentina se retrajo tanto en cantidad de plantas como en el tamaño de las mismas<sup>111</sup> (Azpiazu y Schorr, 2011), lo que también repercutió en los parques industriales, que llegaban a 80 en el año 2002, y en su población ya que muchos estaban prácticamente vacíos.

En los últimos años el concepto ha resurgido de la mano de las teorías de desarrollo desde abajo y en los grandes aglomerados urbanos de la Argentina como respuesta a los problemas ambientales, de ordenamiento territorial, de logística, e incluso respondiendo a cuestiones propias del mercado inmobiliario (Briano y Fritzsche, 2003) que implica la radicación de industrias en áreas urbanas.

Atendiendo a ello nos hemos concentrado en analizar la articulación de actores que se produce en torno al Parque Industrial Río Cuarto a los fines de analizar si se encuentran en este territorio los elementos que las propuestas teóricas del desarrollo territorial establecen como punto de partida y en particular como afectan estos elementos al desempeño del parque industrial como política de desarrollo.

### **El parque industrial de Río Cuarto Arturo Frondizi**

En la ciudad de Río Cuarto se comenzó a gestar este espacio en 1968, cuando por el Decreto Municipal N° 13456 se creó el Ente Coordinador de Promoción Industrial, de cuyo trabajo surge el Parque Industrial Piloto de Río Cuarto, creado por la Ordenanza Municipal N° 146 sancionada el 10 de septiembre de 1969. La misma autoriza al municipio a comprar el terreno donde emplazar el parque que inicialmente era de 24 hectáreas.

Su puesta en marcha y funcionamiento se cristalizó recién unos años después y fue plasmado en la Ordenanza Municipal N° 175 del año 1975 que establece sus pautas de funcionamiento.

Este parque, cuyo objetivo explicitado en el texto de la ordenanza fue promover la radicación de industrias dentro del radio del municipio, puede enmarcarse dentro de la primera etapa de creación de parques en el país. Pero a pesar de haber sido pioneros en la utilización de esta herramienta de política de desarrollo territorial, 50 años después puede apreciarse que los resultados han sido muy escasos y fluctuantes en el tiempo.

Muy lejos de resultar un incentivo a la radicación de nuevas industrias el parque tuvo un crecimiento muy lento, al punto que el Diario La Calle, manifestaba en su edición del día 4 de septiembre de 1979 que el parque, a 10 años de su creación, solo contaba con dos empresas instaladas y una en construcción. Y de acuerdo a un análisis realizado por el Consejo Federal de Inversiones en el año 1995, acompañando la tendencia nacional la industria en la región de Río Cuarto decrecía y el parque industrial estaba ocupado en sólo un 25%. Ocupado además por empresas que se encontraban muy cerca del cierre, al punto que actualmente solo 4 de las empresas que menciona ese informe continúan en actividad. Hacia el año 2000, el número de empresas comenzó a crecer y hoy, casi 50 años después de su creación, las 42 hectáreas que lo conforman actualmente, están casi completamente ocupadas con 32 empresas radicadas; 24 de las cuales se encuentran en plena actividad.

---

<sup>111</sup> Azpiazu, D. y Schorr, M. (2011), realizan un análisis intercensal utilizando los censos económicos de 1973, 1984, 1993, y 2003; concluyendo que el desplazamiento de muchas de las grandes industrias no implica necesariamente su cierre si no que entre 1993 y 2003 se produjo un fuerte proceso de reconversión, redimensionamiento y tercerización en las firmas con más de 300 empleados, que las redujo en tamaño y las dispersó geográficamente.

Al analizar las empresas que conforman el parque, que en el año 2005 pasó a denominarse Parque Industrial Arturo Frondizi<sup>112</sup> se aprecia que solo unas pocas nacieron en el parque, la gran mayoría corresponde a empresas ya existentes en la ciudad que se fueron trasladando al parque, lo que indica que el parque no ha incentivado la radicación de nuevas industrias en la ciudad.

La provisión de infraestructura básica fue también muy lenta y dificultosa, recién en 2015 se conectó el gas natural, que actualmente cuenta con 4000/m<sup>3</sup> por hora; en 2018 se logró la mejora de las calles y la ejecución del cordón cuneta en algunas zonas del parque, mientras que el cerramiento perimetral todavía presenta recurrentes problemas. También tiene problemas en los accesos ya que se encuentra en una zona donde si bien tiene rápido y fácil acceso a importantes rutas nacionales, la vinculación al resto de la ciudad se realiza parcialmente por calles de tierra no siempre en buenas condiciones. En cuanto a conectividad, no cuenta con fibra óptica y el 50% de las empresas allí instaladas ni siquiera tienen página web.

Otro aspecto a considerar es que el parque industrial no cuenta con beneficios fiscales específicos, las industrias que allí se radiquen se pueden acoger al régimen municipal de promoción industrial establecido por la Ordenanza Municipal N° 545/05 TO, que exige de contribuciones por ingresos brutos e inmuebles a todas las industrias de la ciudad que estén radicadas en zonas habilitadas a tal fin, sin ningún beneficio adicional para aquellas que se radiquen en el parque. Esto trasluce que más allá de la creación del parque, el mismo no ha sido asumido por el estado municipal como una herramienta en la promoción del desarrollo y que no ha formado parte de una política de desarrollo industrial al menos con continuidad en el tiempo. En cuanto al impacto en términos de desarrollo, considerando que partimos del concepto de desarrollo territorial entendido como un proceso socioeconómico, iniciado en el territorio, y tendiente a mejorar las condiciones de vida de la población de ese mismo territorio, el mismo puede reflejarse en la mejora en las condiciones de empleo de esa población. Entre la totalidad de empresas radicadas en el parque generan actualmente 512 puestos de trabajo directos y se ha estimado que a su vez generan alrededor de 300 puestos de trabajo indirecto<sup>113</sup>. Estas magnitudes pueden contrastarse con la tasa de empleo del 54,7 % que el INDEC ha determinado para el aglomerado Gran Río Cuarto, para el primer trimestre 2018. Los cálculos del INDEC se han realizado con una proyección de población para el aglomerado de 174.000 habitantes lo que indica que el número de ocupados en el gran Río Cuarto es 95.178 personas. Estas cifras evidencian que el Parque Industrial tiene un bajísimo impacto en el desarrollo territorial en términos de empleo, escasamente alcanza a brindar el 0,5 % de los puestos laborales.

Así, la historia del parque evidencia fallas en la inserción del Parque Industrial en la visión del desarrollo que tiene el entramado social, fallas en la articulación con los demás actores y fallas incluso en la articulación entre sus propios miembros, lo que dificulta la generación de sinergias que se pretende impulsar al crear un parque de estas características. Todas estas consideraciones nos han llevado a analizar la problemática del desarrollo territorial, haciendo énfasis en el rol del parque industrial y su articulación con los demás actores en el territorio.

### **La articulación de los actores sociales en el entramado productivo de Río Cuarto**

La realización del presente trabajo contempló la utilización de fuentes primarias y secundarias de información. Las fuentes secundarias de información incluyen una amplia revisión de la literatura sobre el tema, así como consultas a estadísticas provenientes del INDEC y estadísticas

---

<sup>112</sup>Ordenanza Municipal N° 372 Año 2005

<sup>113</sup>Estas cifras corresponden a las estadísticas de la Asociación Civil Parque Industrial.

locales. Las fuentes primarias de información fueron generadas a través de entrevistas semi-estructuradas a un grupo seleccionado de personas que representan a diversas instituciones, del sector público y privado, que se pueden considerar actores del desarrollo en el sentido expresado por Marsiglia, por lo que se constituyen en informantes claves.

Dentro de los actores entrevistados se encuentran representantes de: la Municipalidad de Río Cuarto, tanto de la actual gestión de gobierno como de la anterior, de la Asociación Civil Parque Industrial Arturo Frondizi, de la Fundación para el Desarrollo Agropecuario Argentino (FADA); de la Fundación Río Cuarto 2030; de la Sociedad Rural de Río Cuarto (SRRC); del Gobierno de la Provincia de Córdoba; del Consejo Económico y Social; de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC); y del Centro Empresarial, Comercial, Industrial y de Servicios (CECIS).

Esta metodología, como modalidad de investigación, persigue el entendimiento cabal y la comprensión en profundidad del objeto de estudio, es decir de las articulaciones entre los actores del desarrollo territorial; para descubrir relaciones y conceptos importantes y así poder obtener una percepción más completa y acabada de la problemática.

Las entrevistas se realizaron con un conjunto de preguntas que sirvieron de orientación-guía al desarrollo de las mismas, pero que al ser abiertas permitieron la flexibilidad en el desarrollo de los temas.

- La articulación de los actores

Habiendo definido la articulación de actores como un proceso por el cual se establecen relaciones permanentes entre actores-agentes de un territorio, en función de la búsqueda de objetivos comunes; las entrevistas permitieron sondear la solidez de estos objetivos comunes y la profundidad de las interacciones entre los actores en el entramado productivo de la ciudad de Río Cuarto.

En primer lugar, pudo observarse que mientras que el 45% de los entrevistados considera que el desarrollo de la ciudad se debe construir desde el agregado de valor en la cadena agroindustrial en la que la ciudad está inserta; hay otro 45% que no tiene clara una visión del desarrollo para la ciudad. Esta dicotomía, que se puede apreciar en el Cuadro N°1, evidencia que no hay un objetivo común que aglutine el proceso de desarrollo del territorio, no hay una visión compartida.

**Cuadro N°1**

<b>¿Cómo debiera ser el desarrollo de Río Cuarto ?</b>	
El Desarrollo pasa por el liderazgo	9,09%
No expresaron un objetivo definido de desarrollo	45,45%
Pasa por el desarrollo de la agroindustria/ agregado de valor	45,45%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Elaboración propia**

En segundo lugar, se puede apreciar que las relaciones entre los actores son muy débiles, ya que la mayoría manifiesta trabajar habitualmente con determinadas instituciones, que cuando a su vez fueron consultadas destacan la labor conjunta con terceros actores, sin registrarse coincidencia de menciones. Lo anterior, se puede observar en el cuadro N° 2, en donde se detallan por columna los actores y en las filas las instituciones (o actores) mencionados por cada entrevistado. Y es notorio el grado de aislamiento que presenta el parque industrial Arturo Frondizi ya que solo la Municipalidad, a quien le pertenece el parque, lo menciona.

**Cuadro N° 2**

¿Con que otros actores trabajan habitualmente?									
Actor	UNRC	CECIS	Municipalidad	CES	Parque Industrial	Provincia de Cba	Fundación 2030	Soc.RURAL	FADA
UNRC				1		1			1
CECIS			1	1				1	1
Municipalidad	1	1			1		1		
CES								1	
Parque Industrial			1						
Fundación 2030									1
RURAL		1	1	1					1
FADA							1		
Provincia de Cba	1		1		1				
Otras Inst. educativas		2	1		1				
Otras	2	2		4	1		5	1	3

**Fuente:** *Elaboración propia*

Profundizando el análisis cuando se consulta por los problemas que presenta la articulación de actores en el territorio se menciona la desconfianza mutua entre los agentes, falta de visión de conjunto, los celos entre instituciones y personas, el individualismo de la sociedad y la presencia de banderías político-ideológicas que no permiten trabajar juntos, como los principales obstáculos; como se describe en el Cuadro N° 3

**Cuadro N° 3**

Problemas en la Articulación	
Desconfianza de los agentes	27,27%
Falta de visión de conjunto	27,27%
Celos	18,18%
Individualismo	18,18%
Hay banderías político-ideológicas que no permiten trabajar juntos	18,18%
Ciclos políticos	9,09%
Es muy difícil la articulación público-privada	9,09%
Hay más vinculos personales que institucionales	9,09%
Problemas de representatividad institucional en el sistema democrático	9,09%
Burocracia	9,09%

**Fuente:** *Elaboración propia*

- *El parque industrial en el entramado social de Río Cuarto*

Otro aspecto relevado fue la percepción que tienen los distintos actores, sobre la importancia del parque industrial para el entramado productivo local. Las respuestas expuestas en el Grafico N°1 evidencian que el parque no ha logrado solucionar los problemas de ordenamiento urbano y tampoco logra satisfacer la demanda actual de terrenos de uso industrial de la ciudad. El 18,18 % de los entrevistados no percibe diferencia entre los terrenos dentro y fuera del parque y un porcentaje similar manifiesta que ha habido una política industrial definida a nivel del gobierno municipal y con continuidad en el tiempo.

**Grafico N° 1**



**Fuente:** *Elaboración propia*

## **Conclusiones**

Luego de analizar los aspectos teóricos del desarrollo territorial, y contrastar la evidencia empírica recabada, puede concluirse que los actores del entramado productivo presentan relaciones débiles y discontinuas; al tiempo que presentan distintas visiones sobre el proceso de desarrollo en sí mismo, tanto es así que aproximadamente el 50% no manifiesta un objetivo definido de desarrollo. La combinación de estos dos factores, torna muy dificultoso el inicio de un proceso de desarrollo desde abajo en el territorio de Río Cuarto, tal como lo postula Adriana Rofman.

En cuanto al parque industrial, es el actor que más aislado se encuentra y hemos detectado que su presencia, luego de cincuenta años, no ha cumplido con el objetivo de incrementar la radicación industrial en la ciudad, ni tampoco ha contribuido sustancialmente en el ordenamiento urbano de la misma. Lo cual en última instancia evidencia una falta de continuidad en las políticas industriales locales y refleja la falta de una visión conjunta de desarrollo por parte de la comunidad productiva.

Todas estas falencias también permiten cuestionar el rol del parque industrial como política de desarrollo desde el aspecto de la generación de sinergias y articulaciones en el entramado socioproductivo, ya que no se evidencian diferencias con respecto al conjunto de empresas situadas fuera del parque.

Un aspecto positivo destacado por los actores entrevistados es que perciben un mayor trabajo conjunto entre las instituciones del territorio en los últimos años, atribuible a lo que podría considerarse un cambio generacional. Este aspecto podría ser el disparador del inicio de un nuevo proceso de desarrollo desde abajo.

## Bibliografía

- Alburquerque, F. (2015). *Apuntes sobre la economía del desarrollo y el desarrollo territorial ¿Dónde situar el enfoque del desarrollo territorial dentro de los estudios sobre el desarrollo económico?* Recuperado de <http://www.delalburquerque.es>
- Alburquerque, F. (2015). *Las Políticas de Desarrollo Productivo y el Desarrollo Económico Territorial*. Recuperado de <http://www.delalburquerque.es>
- Alburquerque, F. (2004). *El enfoque del desarrollo económico local*. Documentos de trabajo OIT.
- Alonso, A (1994). *Parque industrial Río Cuarto: Primer informe parcial*. Consejo Federal de Inversiones(CFI)
- Alonso, A (1995). *Parque industrial Río Cuarto: Segundo informe parcial*. Consejo Federal de Inversiones(CFI)
- Alonso, A (1995). *Parque industrial Río Cuarto: Informe Final*. Consejo Federal de Inversiones(CFI)
- Altschujer, B. (2006). *Municipio y desarrollo local. Un balance necesario*. En Desarrollo Local, una revisión crítica del debate. Rofman, A. y Villar, A. (comps). Buenos Aires. Argentina. Espacio Editorial. pp 131-154
- Arroyo, Daniel (2002): *Los ejes centrales del Desarrollo local en Argentina*. Mimeo, material curso de postgrado, Desarrollo local y Economía social, FLACSO, Buenos Aires.
- Azpiazu, D. y Schorr, M. (2011). *La industria argentina en las últimas décadas: una mirada estructural a partir de los últimos datos censales*. Revista Realidad Económica N° 259.
- Azpiazu, D. y Schorr, M. (2010). *Hecho en Argentina*. Editorial siglo 21.
- Boisier, S. (2005). *¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?* Revista de la CEPAL N° 86
- Briano, L. y Fritzsche, F. (2009). *La dinámica industrial y el proceso de expansión de la Ciudad. El caso de Pilar, en el periurbano de Buenos Aires*. 12vo Encuentro de Geógrafos de Latinoamérica. Universidad de la Republica. Montevideo.
- Coraggio, J. (2004). *La gente o el capital. Desarrollo local y economía del trabajo*. Espacio Editorial.
- Coraggio, J. (2006). *Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local*. En Desarrollo Local, una revisión crítica del debate. Rofman, A. y Villar, A. (comps). Buenos Aires. Argentina. Espacio Editorial. pp 23-36.
- Cravacuore, D. (2006). *La articulación de actores para el desarrollo local*. En Desarrollo Local, una revisión crítica del debate. Rofman, A. y Villar, A. (comps). Buenos Aires. Argentina. Espacio Editorial. pp 37-58.
- Decreto Municipal N° 13456. Consejo Deliberante Ciudad de Río Cuarto

- Esser, K.; Hillebrand, W.; Messner, D.; y Meyer-Stamer, J. (1996) *Competitividad sistémica: Nuevo desafío para las empresas y para la política*. Revista de la CEPAL N° 59. Pp 39-52
- INDEC (2018) *Mercado de trabajo, tasas e indicadores socioeconómicos. Primer trimestre 2018*. Informes Técnicos Vol 2 N° 119 Recuperado de [www.indec.gov.ar](http://www.indec.gov.ar)
- Ley N° 19.640 (1972) Promoción al Territorio Nacional de Tierra del Fuego. Recuperado de [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)
- Ley N° 22.021(1979) Promoción industrial en las provincias de San Luis, San Juan, Catamarca y La Rioja. Recuperado de [www.infoleg.gov.ar](http://www.infoleg.gov.ar)
- Marsiglia, J. (2013). *¿Cómo gestionar las diferencias? Articulación de actores para el desarrollo local*. Jornadas de Ciencias Sociales. Universidad de la República. Uruguay
- Ordenanza Municipal N° 372 (2005). Consejo Deliberante Ciudad de Río Cuarto.
- Rofman, A. (2006). *El enfoque del desarrollo local: conflictos y limitaciones*. En Desarrollo Local, una revisión crítica del debate. Rofman, A. y Villar, A. (comps). Buenos Aires. Argentina. Espacio Editorial. pp 37-58
- Rostow, W.(1963).*Las etapas del crecimiento económico: un manifiesto no comunista*. Fondo de Cultura Económica.
- Sorondo, C. (2016).*Desarrollo local: el desafío de autotransformarse*. Revista Fundamentos N° 11. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Vázquez-Barquero, Antonio. (2000). *Desarrollo endógeno y globalización*. EURE (Santiago), 26(79), 47-65. Recuperado de <http://www.scielo.cl>